

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25403 ALBACETE

Edicto.

Don Ángel Olmeda Buendía, Letrado de la Administración del Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 7 de Albacete, por el presente, hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 230/18.

2.º Carácter del concurso: Consecutivo y necesario.

3.º Fecha de declaración: 13 de abril de 2018.

4.º Deudor en concurso: Laura Henández Martínez.

5.º Facultades de administración y disposición: Suspendidas.

6.º Administración concursal: Don Antonio Garcia Moro, economista, con DNI 09.804.418- R y domicilio a efecto de notificaciones en la Calle Manuel de Falla 46 de Albacete, con DNI 47084291W y domicilio en calle San Carlos de Nicaragua, n.º 4, 5º C de Albacete. (tlf 967.55.11.90, fax 967.22.44.20 y correo electrónico Antonio&cetefin.es)

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 27 de abril de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Ángel Olmeda Buendía.

ID: A180029228-1